

Luis Miguel de la CRUZ HERRANZ, *El Archivo Histórico Nacional. Los orígenes del medievalismo español (1866-1955)*, Madrid, Editorial CSIC, 2020 (Biblioteca de Historia, 92), 629 págs. ISBN: 978-84-00-10600-3.

La creación del Archivo Histórico Nacional como institución cultural al servicio de los estudios históricos cristalizó en el año 1866 por el papel que los documentos de archivo suponían para la investigación histórica. Esta circunstancia lo diferenciaba de otros que respondían a la peculiar organización político-administrativa de la España del Antiguo Régimen, caso del Archivo de Simancas, del Archivo del Reino de Galicia o del Archivo de la Corona de Aragón, por poner sólo algunos ejemplos ilustrativos. Uno y otros forjaron la extraordinaria tradición archivística de la que España puede presumir frente a otras naciones, aunque en las prácticas historiográficas actuales al calor de la subvención, el recurso al árido trabajo de archivo, de acopio de datos, sea por desgracia poco valorado o considerado demodé, cuando no un demérito.

El facultativo Luis Miguel de la Cruz Herranz, doctor en Historia, jefe de la Sección de Clero en el Archivo Histórico Nacional y docente de la Universidad Carlos III, reparó en este interesante contexto archivístico para desarrollar con solvencia y buen hacer un aspecto hasta el momento casi inexplorado: qué influencia tuvo el Archivo Histórico Nacional en los inicios y el desarrollo del medievalismo español. Sus investigaciones desde esta novedosa perspectiva le valieron la máxima calificación en la defensa de su tesis doctoral y la más que justificada publicación en Editorial CSIC, la entidad editorial de referencia en la ciencia española.

El papel desempeñado por los archiveros en los inicios de la profesionalización de las prácticas historiográficas es un he-

cho sobradamente conocido, sancionado en España por la propia Ley Moyano de 1857 con la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios o Arqueólogos, vigente en la actualidad. A partir de aquí, el autor considera esencial documentar quiénes fueron los archiveros del Archivo Histórico Nacional que publicaron trabajos sobre la Edad Media y al hilo de sus aportaciones con los fondos del Archivo, dilucidar cuándo puede comenzarse a hablar con propiedad de un *medievalismo* en España. Sobre este aspecto, al que se le dedica la primera parte del volumen, tiene una importancia excepcional el papel jugado también por otras señaladas instituciones que forjaron y nutrieron la creación del Archivo Histórico Nacional: la Real Academia de la Historia; la Escuela Superior de Diplomática; el Centro de Estudios Históricos y, sobre todo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas –Instituto Jerónimo Zurita, Escuela de Estudios Medievales– “cuya trascendencia y peso llegó a dejar en un segundo plano a la propia universidad”. En palabras también tomadas del autor, “nuestro trabajo podría entenderse como una trilogía donde unas instituciones (...), unas personas (los archiveros) y sus obras (publicaciones) se entretujan para desarrollar una historia” pionera del medievalismo español.

En este contexto, la primera parte del volumen se centra en un acopio extraordinariamente exhaustivo del devenir institucional y normativo de todas aquellas entidades que influenciaron en el desarrollo de los estudios medievales: “La enseñanza de la historia en la universidad española

(1845-1955)”; “El nacimiento de la historia medieval en España”; “La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y los estudios medievales”; y “El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y los estudios medievales”. En cada uno de estos capítulos el autor reivindica de manera perfectamente documentada y razonada el papel que tanto personas como iniciativas de carácter formativo, científico o publicista sirvieron como *programa* institucionalizador del medievalismo español: Eduardo de Hinojosa, el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, las diferentes secciones del Centro de Estudios Históricos, el Instituto de Estudios Medievales y sus malhadados *Monumenta Hispaniae Historica* o, naturalmente, el Instituto Jerónimo Zurita y la Escuela de Estudios Medievales con sus reconocidas *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*, son sólo algunos de los ejemplos dignos de resaltar en el proceso y vicisitudes analizadas pormenorizadamente por el autor en algo más de doscientas páginas. Entre ellas, se menciona el papel desempeñado por la *Sección de Santiago de Compostela* del CSIC “integrada en el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento” en la que resalta la labor del paleógrafo Ángel Canelas, echándose en falta otras colaboraciones de peso en los estudios medievales como las de Abelardo Moralejo, Casimiro Torres, Julio Feo, el P. Atanasio López o Xesús Carro.

La segunda parte del volumen -trescientas páginas- se dedican al origen, los fondos medievales y a las publicaciones del Archivo Histórico Nacional, y junto a estos capítulos, tres más dedicados a las influencias de la Escuela Superior de Diplomática, del Centro de Estudios Históricos y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en los medievalistas del

Archivo Histórico Nacional. En cada uno de ellos, Luis Miguel de la Cruz realiza un exhaustivo trabajo de revisión biográfica y bibliográfica de cada uno de los especialistas que forjaron y consolidaron una forma de hacer historia en la que la publicación de fuentes, cartularios y colecciones, de la mano de las disciplinas de Paleografía y Diplomática, sentaron las bases del desarrollo del medievalismo español. Tomás Muñoz y Romero, José M.^a Escudero de la Peña, Jesús M.^a Muñoz y Rivero, Zacarías García Villada, Vicente Vignau Ballester, Claudio Sánchez-Albornoz, José María Lacarra, Antonio de la Torre, Pilar Loscertales, Luis Vázquez de Parga, Tomás Navarro Tomás, Luis Sánchez Belda, Consuelo Gutiérrez del Arroyo, Carmen Caamaño, Carmela Pescador... son algunos de los muchos nombres que figuran repetidamente citados en estas páginas. Todos ellos -y muchos más- compartían una sólida formación, vocación investigadora y fundamentos epistemológicos semejantes, aunque la trayectoria de muchos fue dispar en razón de los acontecimientos políticos padecidos en España, pues el exilio, el ostracismo o la depuración profesional truncó las expectativas de algunos de ellos. De cada una de estas circunstancias el autor da buena cuenta a lo largo de estas páginas.

La importancia del Archivo Histórico Nacional en el desarrollo de los estudios medievales ha quedado demostrado en este volumen como algo incuestionable; la trascendencia de los trabajos de investigación fundamentados en la publicación de fuentes caracterizó a este conjunto de “archiveros historidores” que a pesar de la promoción de muchos de ellos a la universidad o el CSIC no dejaron de dar lustre mutuo a ambas trayectorias profesionales. En este sentido, el autor demuestra cómo la producción científica de los que mantu-

vieron el ejercicio facultativo -sin ser esta misión propia de la profesión- mantuvo unos niveles envidiables en calidad y cantidad sólo posible gracias a su sólida formación y capacidad. Lamentablemente, la práctica archivística no continuó por estos derroteros: Luis Miguel de la Cruz hace suyas las palabras de Alain Guerreau manifestadas en su libro *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI* (2002) en las que denuncia que los archivos y sus profesionales han caído “presa de los ambiciosos proyectos de reorganización de las empresas de «ingeniería cultural» que los poderes públicos remunerar con tarifas exorbitantes, proyectos destinados a transformarse en empresas de espectáculo (o de simple animación) y en productos de consumo diario”. Cruda realidad a la que tampoco -por extravagante que parezca- son ajenas otras instituciones...

El volumen finaliza con casi cien páginas de trabajada bibliografía que ilustra, de manera más fehaciente, el riquísimo aparato crítico. A este se unen medio centenar de bellas ilustraciones diplomáticas, bibliográficas y fotografías de época que

todavía hace la edición más atractiva y, por ende, más meritorio el empeño de Luis Miguel de la Cruz Herranz.

El desarrollo institucional y la práctica historiográfica que se conjugan armoniosamente en estas páginas se manifiesta también, como acertada síntesis, en el “Prólogo” del volumen del Prof. Ladero Quesada, director de la tesis doctoral del autor: en él se destaca que “la originalidad de sus páginas radica tanto en el enfoque como en el afán de exhaustividad con que ha trabajado, que las hace especialmente valiosas”. Para añadir a continuación que “los historiadores actuales harán bien en leer lo que se narra en ellas para conocer algo mejor las raíces de su profesión”, y para finalizar con una importantísima reflexión: “un gran patrimonio documental (...) para apreciar más los medios con los que hoy contamos, aunque a menudo sean escasos, y reflexionar sobre la responsabilidad que nos cabe en su empleo”.

En definitiva, obra de envergadura que contextualiza y desentraña la práctica historiográfica de varias generaciones de reconocidos historiadores españoles.

Pablo S. Otero Piñeyro Maseda
Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento
CSIC-Xunta de Galicia